

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIAL INMOBILIARIA ALFAIN S.A., CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.

En el cantón Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil veinte, en las oficinas ubicadas en la calle Piedrahita 602 y Lorenzo de Garaicoa, a las 09h00, se instala la Junta General, Ordinaria de Accionistas de **COMERCIAL INMOBILIARIA ALFAIN S.A.**, con la asistencia de los accionistas: La señora **MARIA CELESTE FARAH HAZ**, por sus propios y personales derechos, propietaria de doscientas ochenta y cinco (285) acciones, el señor **ABDO NAGIB FARAH HAZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas ochenta y cinco (285) acciones, el señor **HARUM ALBERTO FARAH HAZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas ochenta y cinco (285) acciones, el señor **HUSSEIN LAWRENCE FARAH HAZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas ochenta y cinco (285) acciones, el señor **NASHIRA NESSIMA FARAH HAZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas ochenta y cinco (285) acciones, el señor **SIMON CDID FARAH HAZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas ochenta y cinco (285) acciones; y la señora **CELESTE JUDITH HAZ ALMEIDA**, por sus propios y personales derechos, propietaria de doscientas noventa (290) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuarenta centavos (\$ 0.40) de dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.- Preside la sesión, el señor Simón Cdid Farah Haz en su calidad de accionista de la compañía, y actúa como Secretaria, la señora Maria Celeste Farah Haz en su calidad de presidente de la compañía.- Los accionistas asistentes, resuelven constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el art. 238 de la Ley de Compañías. Se resalta el carácter de universal de la presente junta y por lo tanto conforme a lo dispuesto en el artículo 233 de la Ley de Compañías, no se deja record magnetofónico de la misma por no ser requisito legal. La Junta General de Accionistas acepta por unanimidad resolver los siguientes puntos del orden del día

1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.- 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.- 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.- De inmediato, toma la palabra el accionista, y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2019.- El informe del Gerente General ha sido entregado con la debida antelación para el estudio correspondiente de los señores accionistas, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de los votos válidos dicho informe.- Se deja expresa constancia que la accionista **MARIA CELESTE FARAH HAZ**, por ejercer el cargo de Presidente, se encuentra prohibido de votar referente a este punto del orden del día, de conformidad con lo establecido en el art. 243 de la Ley de Compañías.- Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar del Informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.- Por secretaría se da paso al siguiente punto.

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el informe del Comisario Principal de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2019.- El informe del Comisario Principal ha sido entregado con la debida antelación para el estudio correspondiente de los señores accionistas, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar del Informe del Comisario Principal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.- El accionista manifiesta a la sala que se proceda con el siguiente punto del orden del día.

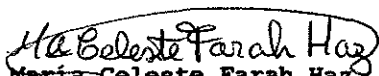
Finalmente, se pasa a conocer el tercer punto del orden del día.

TERCERO: Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2019.- A los señores accionistas, con la debida antelación se les ha entregado los ejemplares del Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2019 para su revisión.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2019.- Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar del Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.- Se deja expresa constancia que la accionista MARIA CELESTE FARAH HAZ, por ejercer el cargo de Presidente, se encuentra prohibido de votar referente a este punto del orden del día, de conformidad con lo establecido en el art. 243 de la Ley de Compañías.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta y transcurrido este, se reinicia la sesión con igual número de asistentes, por lo que se procede a dar lectura del texto del acta, el mismo que es aprobado por unanimidad y es suscrito por los asistentes en señal de conformidad, con lo cual se da por terminada la sesión, siendo las 10h02 del mismo día.

f) MARIA CELESTE FARAH HAZ, accionista. - f) HARUM ALBERTO FARAH HAZ, accionista. - f) HUSSEIN LAWRENCE FARAH HAZ, accionista. - f) NASHIRA NESSIMA FARAH HAZ, accionista. - f) SIMON CDID FARAH HAZ, accionista. - f) CELESTE JUDITH HAZ ALMEIDA, accionista. - f) ABDO NAGIB FARAH HAZ, accionista. - f) MARIA CELESTE FARAH HAZ, Secretaria - Presidente.
CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia a su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas de la compañía al que me remitiré en caso de ser necesario. -

Guayaquil, 31 de marzo del 2020.


Maria Celeste Farah Haz
Secretaria - Presidente.